

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancilleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matias Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0047

FECHA: 23-Feb-2022

SUMINISTRANTE: MT 2005, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

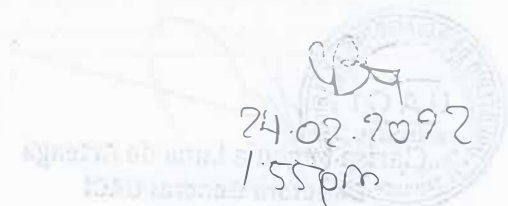
SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN, DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO PARA EL RESPALDO DE SERVIDORES EN LA PLATAFORMA VIRTUAL DE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</p> <p>SEGUN DETALLE:</p> <p>6 Renovación Veeam Public Sector Backup & Replication Enterprise Plus. PU \$502.50 PT \$3,015</p> <p>25 HORAS: Soporte Técnico (remoto). PU \$55.00 PT \$1,375.00</p> <p>FORMAN PARTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA:</p> <p>-LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA -LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE FECHA 11 DE FEBRERO 2022. -LA CARTA COMPROMISO DE GARANTÍA DE SERVICIO.</p> <p>PERIODO DE CONTRATACIÓN: 12 MESES</p>	4,390.00000	4,390.00000	2022-0008
			\$ 4,390.00000	

C.P. 875



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancilleria, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matias Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0047

FECHA: 23-Feb-2022

SUMINISTRANTE: MT 2005, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Tecnologías de la Información

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam. *Fondo Comersal*

Compromiso Presupuestario: *\$75*

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
DIRECTORA DE LA UACI
Directora General UACI

Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres
Acuerdo No. 2538/2021

AUTORIZACION

Santiago Méndez Reyes
DIRECTOR DAF
Director de la Unidad Financiera Institucional

SGA-0424